MOVIMIENTO DE POBLACION DE 1887.

Nacimientos.

El número de nacimientos habidos en la República durante el año de 1887 alcanzó á 8,490 distribuidos del modo siguiente:

Hombres.....	4,377.
Mujeres	4,113.
TOTAL..	8,490.

Estas cifras manifiestan un aumento de 992 individuos, respecto del año de 1886.

La proporción de estos nacimientos con la población es en cada Provincia, la que sigue:

PROVINCIAS.	POBLACIÓN.	NACIMIENTOS.	PROPORCIÓN.
San José	60,710	2,627	1 Nacimiento por 23 habitantes
Alajuela.....	48,669	2,074	1 ——— 23 ———
Cartago.....	32,575	1,382	1 ——— 23 ———
Heredia.....	28,358	1,325	1 ——— 21 ———
Guanacaste	15,904	584	1 ——— 27 ———
Puntarenas	8,177	421	1 ——— 19 ———
Limón	1,877	77	1 ——— 24 ———
TOTAL...	196,270	8,490	1 ——— 23 ———

La proporción de los hijos ilegítimos comparados con los legítimos alcanzan á 1 ilegítimo por 2,[37] legítimos; en el año próximo pasado fué de 1 por 3,[35] legítimos, lo que demuestra que la proporción es más desfavorable en el presente año en 0,[38]. Estas proporciones van siendo un poco desconsoladoras desde 1886.

Veamos esta relación detallada por Provincias:

PROVINCIAS.	PROPORCIÓN.
San José	1 ilegítimo por 2,91 legítimos.
Alajuela	1 ——— 3,56 ———
Cartago	1 ——— 3,52 ———
Heredia	1 ——— 3,50 ———
Guanacaste	1 ——— 1,93 ———
Puntarenas	1 ——— 1,96 ———
Limón	1 ——— 0,12 ———
TOTAL	1 ——— 2,97 ———

Defunciones.

Las defunciones en este año alcanzan á 4,563 esto es, 191 más que en el anterior, distribuyéndose por sexos de este modo:

Hombres	2,487.
Mujeres	2,076.
TOTAL	4,563.

El número de las defunciones en las diversas Provincias y su relacion con los habitantes es la siguiente:

PROVINCIAS.	POBLACIÓN.	DEFUNCIONES.	PROPORCIÓN.
San José	60,710	1,356	1 defunción por 45 habitantes.
Alajuela	48,669	927	1 ——— 53 ———
Cartago	32,575	888	1 ——— 37 ———
Heredia	28,358	789	1 ——— 36 ———
Guanacaste	15,904	324	1 ——— 49 ———
Puntarenas	8,177	211	1 ——— 39 ———
Limón	1,877	68	1 ——— 28 ———
TOTAL	196,270	4,563	1 ——— 43 ———

Aumento de Población.

El excedente de los nacidos sobre los muertos, dá un aumento en la población de 3,927 habitantes, de este modo:

Hombres.....	2,037.
Mujeres	1,890.
TOTAL..	3,927.

En el año anterior este aumento fué de 3,126 esto es, 801 menos que en el presente.

La proporción entre el aumento líquido y los habitantes, es de 1 por 50 lo que pasamos á demostrar en el siguiente cuadro:

PROVINCIAS.	Nacimientos.	Defunciones.	Aumento líquido.	Proporción.	Población el 31 de diciembre de 1887.
San José ...	2,627	1,356	1,271	1 por cada 48 habitantes	61,981
Alajuela	2,074	927	1,147	1 ——— 42 ———	49,816
Cartago	1,382	888	494	1 ——— 66 ———	33,069
Heredia ...	1,325	789	536	1 ——— 53 ———	28,894
Guanacaste .	584	324	260	1 ——— 61 ———	16,164
Puntarenas. .	421	211	210	1 ——— 39 ———	8,387
Limón	77	68	9	1 ——— 208 ———	1,886
TOTAL..	8,490	4,563	3,927	1 ——— 50 ———	200,197

Matrimonios.

La cifra de los matrimonios alcanzó en el año de 1887 á 1,335 esto es, 69 más que en 1886.

La distribución de este dato por Provincias la ponemos á continuación:

PROVINCIAS.	MATRIMONIOS.	PROPORCIÓN.
San José..... ...	429	1 matrimonio por cada 141 habitantes.
Alajuela	356	1 ——— 136 ———
Cartago	248	1 ——— 131 ———
Heredia	199	1 ——— 142 ———
Guanacaste	68	1 ——— 234 ———
Puntarenas	35	1 ——— 233 ———
Limón.....	....	——— ———
TOTAL....	1,335	1 ——— 147 ———

Término medio de la vida.

El cuadro de las defunciones desde el 1º de Enero hasta el último de Diciembre de 1887, arroja los siguientes guarismos:

Muertos 4,563,—2,487 varones y 2,076 hembras.

Aquel total se descompone así: hasta 1 año 1,330, hasta 5,—902, hasta 25,—1,136, hasta 50,—813, de más de 50,—382.

La regla Estadística es, que la vida media se compone de la suma de los años que han vivido los que han dejado de existir, dividida por el número de defunciones. Es la edad media que habrian alcanzado si hubieran vivido todos el mismo tiempo.

Tenemos pues, el siguiente cálculo:

1,330	muertos	hasta	1	año,	término	medio	$\frac{1}{2}$=	665.
902	,,	,,	5	,,	,,	,,	3=	2,706.
1,136	,,	,,	25	,,	,,	,,	$15\frac{1}{2}$=	17,608.
813	,,	,,	50	,,	,,	,,	38=	30,894.
382	,,	,,		,,	,,	,,	$60\frac{1}{2}$=	23,111.
4,563								74,984.

De la división resulta como término medio de nuestra vida á contar desde el instante de nuestro nacimiento 16,[43] años; pero si rebajamos los niños hasta la edad de 5 años, esto es 2,232, entonces á partir de esta edad, contamos con 32,[17] años, cuando la vida media calculada en Francia en 1853 es de 38,[49] en Prusia en 1854 de 30,[28] y en Suecia en este mismo año de 1854, de 38 años.

Repetimos como en 1884, que está palpable en Costa Rica la gran mortandad en la infancia, como lo prueba también el cuadro que á continuación presentamos de las defunciones, en el mismo período de los nacimientos, puesto que de 4,563 muertos, 2,232 son hasta la edad de 5 años, ó lo que es lo mismo, el 48,[91] por ciento de la totalidad.